

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE QUECHOLAC, PUEBLA.
2021-2024
ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA.

En el Municipio de Quecholac del Estado de Puebla, siendo las once horas del día miércoles diecinueve del mes de abril del año dos mil veintitrés y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y los artículos 70, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica Municipal que rige a los Municipios del Estado de Puebla y por acuerdo de Cabildo la **Sesión Extraordinaria Número 04191** de este Honorable Ayuntamiento, tuvieron a bien reunirse en las instalaciones que alberga la Presidencia Municipal ubicada en Av. Independencia Numero. 1 Colonia Centro, Quecholac, Puebla, C.P. 75460; los ciudadanos: Ciudadano **José Luis Peregrina Flores**, Presidente Municipal Sustituto de Quecholac; **Lic. José Manuel Bonifacio Galicia**, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil; **C. María de los Ángeles Notario Andrade**, Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; **C. Marco Antonio Navor Martínez**, Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos; **C. María Antonia Cansino Hernández**, Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería; **C. Marili Jiménez Navarro**, Regidora de Salubridad y Asistencia Pública; **Ing. Alejandro Monterrosas Fuentes**, Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Sociales Juventud y Deporte; **C. Josefa Flores Navor**, Regidora de Grupos Vulnerables, Equidad de Género y Personas con Discapacidad; **C. Marleht Ramírez Jiménez**, Regidora de Ecología y Medio Ambiente; **C. Rosario Abigail Luna Fuentes**, Síndico Municipal; **C. Maribel Montiel Lozano** Secretaria del Ayuntamiento, previa invitación que se les hizo a cada uno de los regidores; bajo el siguiente.-----

Orden del Día

1. Lista de Asistencia; -----
2. Declaratoria de quórum y apertura de la sesión. -----
3. Lectura y aprobación del orden del día. -----

La Ciudadana Maribel Montiel Lozano, Secretaria del Ayuntamiento de Quecholac, Puebla, con fundamento en el Artículo 138 Fracción VII de la Ley Orgánica Municipal.-----

◆-----◆ CERTIFICO ◆-----◆

El presente documento integrado por una hoja la cual concuerda fielmente con su original, mismo que obra en el archivo de este Honorable Ayuntamiento y que tuve a la vista y cotejé.

Se hace la presente certificación a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

Secretaria del Ayuntamiento de Quecholac, Puebla.



Ciudadana Maribel Montiel Lozano SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024





QUECHOLAC

Gobierno Municipal
2021-2024

SINDICATURA
MUNICIPAL
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE QUECHOLAC, PUE
ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA
NUMERO 04191
19 DE ABRIL DE 2023



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024

4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del 01 al 31 de marzo de 2023.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de los Traspasos Presupuestales de Ingresos y Egresos del 01 al 31 de marzo de 2023.
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Reporte de Obras y Acciones del 01 al 31 de marzo de 2023.
7. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera Ejercicio 2022.
8. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe sobre Estudios Actuariales Ejercicio 2022.
9. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.
10. Clausura de sesión. -----

Primer Punto: Se procede a la toma de lista de los presentes. En este momento se comprueba la asistencia del Presidente Municipal Sustituto, Síndico Municipal y Ocho Regidores. -----

Segundo Punto. En virtud de contar con la presencia de los miembros de este Honorable Cabildo y habiendo quórum Legal se declara legalmente instalada la Sesión de Cabildo, en términos del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla. -----

Tercer Punto. Después de leídos los puntos del orden del día, el Honorable Cabildo aprueba lo programado para esta sesión. -----

Cuarto Punto. Después del análisis respectivo, se somete a votación el cuarto punto del orden del día, resultando lo siguiente:

Con diez votos a favor este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, los Estados Financieros del 01 al 31 de marzo de 2023.

Quinto Punto. Después del análisis respectivo, se somete a votación el quinto punto del orden del día, resultando lo siguiente:

Con diez votos a favor este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, los Traspasos Presupuestales de Ingresos y Egresos del 01 al 31 de marzo de 2023.

Unidos Por Un Buen Gobierno

Avenida Independencia No. 1 Colonia Centro, C.P. 75460. Quecholac, Puebla.
Tel. 01 (249) 126 27 35 H. Ayuntamiento de Quecholac 2021 - 2024

HOJA No.2

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024

REGIDURÍA DE PATRIMONIO
Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024

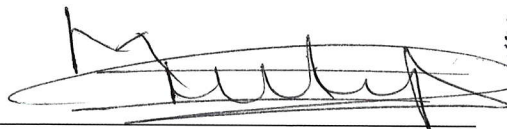
La Ciudadana Maribel Montiel Lozano, Secretaria del Ayuntamiento de Quecholac, Puebla, con fundamento en el Artículo 138 Fracción VII de la Ley Orgánica Municipal.-----

◆-----◆ CERTIFICO ◆-----◆

El presente documento integrado por una hoja la cual concuerda fielmente con su original, mismo que obra en el archivo de este Honorable Ayuntamiento y que tuve a la vista y cotejé.

Se hace la presente certificación a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

Secretaria del Ayuntamiento de Quecholac, Puebla.



Ciudadana Maribel Montiel Lozano



SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024



QUECHOLAC

Gobierno Municipal
2021-2024



SINDICATURA
MUNICIPAL
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE QUECHOLAC, PUE
ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA
NUMERO 04191
19 DE ABRIL DE 2023

Sexto Punto. Después del análisis respectivo, se somete a votación el sexto punto del orden del día, resultando lo siguiente:

Con diez votos a favor este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el Reporte de Obras y Acciones del 01 al 31 de marzo de 2023.

Séptimo Punto. Después del análisis respectivo, se somete a votación el séptimo punto del orden del día, resultando lo siguiente:

Con diez votos a favor este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, la Guía de Cumplimiento de la Ley de Dicipina Financiera Ejercicio 2022.

Octavo Punto. Después del análisis respectivo, se somete a votación el octavo punto del orden del día, resultando lo siguiente:

Con diez votos a favor este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el Informe sobre Estudios Actuariales Ejercicio 2022.

Noveno Punto. Después del análisis respectivo, se somete a votación el noveno punto del orden del día, resultando lo siguiente:

Con diez votos a favor este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, la Cuenta Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Decimo Punto. Clausura de la Sesión, no habiendo otro asunto que tratar; se levanta el **Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo Numero 04191**; siendo las doce horas del mismo día, se actúa firmando de conformidad; todos los que en ella intervinieron para los fines legales a que haya lugar. -----



SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024



REGIDURÍA DE INDUSTRIA
COMERCIO AGRICULTURA
Y GANADERIA MUNICIPAL
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024



REGIDURÍA DE PATRIMONIO
Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024

Unidos Por Un Buen Gobierno

HOJA No.3

Avenida Independencia No. 1 Colonia Centro, C.P. 75460. Quecholac, Puebla.
Tel. 01 (249) 126 27 35 H. Ayuntamiento de Quecholac 2021 - 2024

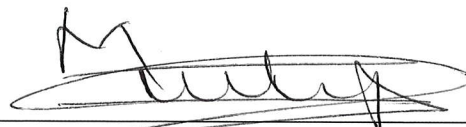
La Ciudadana Maribel Montiel Lozano, Secretaria del Ayuntamiento de Quecholac, Puebla, con fundamento en el Artículo 138 Fracción VII de la Ley Orgánica Municipal.-----

◆-----◆ CERTIFICO ◆-----◆

El presente documento integrado por una hoja la cual concuerda fielmente con su original, mismo que obra en el archivo de este Honorable Ayuntamiento y que tuve a la vista y cotejé.

Se hace la presente certificación a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

Secretaria del Ayuntamiento de Quecholac, Puebla.



Ciudadana Maribel Montiel Lozano



SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024



QUECHOLAC

Gobierno Municipal

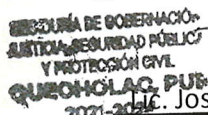


[Signature]

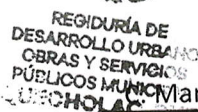
H. AYUNTAMIENTO DE QUECHOLAC, PUE
ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA
NUMERO 04191
19 DE ABRIL DE 2023



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
C. José Luis Peregrina Flores
Presidente Municipal Sustituto.



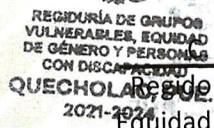
C. José Manuel Bonifacio Galicia.
Regidor de Gobernación Justicia
Seguridad Pública, y Protección Civil.



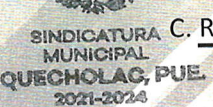
C. Marco Antonio Navor Martínez.
Regidor de Desarrollo Urbano Obras y
Servicios Públicos.



C. Marili Jiménez Navarro.
Regidora de Salubridad y Asistencia
Pública.



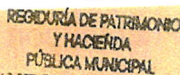
C. Josefa Flores Navor.
Regidora de Grupos Vulnerables
Equidad de Género y personas con
Discapacidad.



C. Rosario Abigail Luna Fuentes.
Síndico Municipal.

[Signature]

H



C. María de los Ángeles Notario Andrade
Regidora de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal.



[Signature]

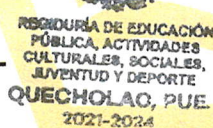


C. María Antonia Cansino Hernández.
Regidora de Industria, Comercio
Agricultura y Ganadería

[Signature]



Ing. Alejandro Monterrosas Fuentes
Regidor de Educación Pública y
Actividades, Culturales, Sociales,
Juventud y Deporte.



[Signature]



C. Marleht Ramírez Jiménez.
Regidora de Ecología y Medio Ambiente.

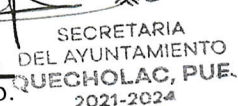


Actúa y da Fe

[Signature]



C. Maribel Montiel Lozano.
Secretaria del Ayuntamiento.
De Quecholac, Puebla.



Unidos Por Un Buen Gobierno

HOJA No.4

Avenida Independencia No.1 Colonia Centro, C.P. 75460. Quecholac, Puebla.
Tel. 01 (249) 126 27 35 H. Ayuntamiento de Quecholac 2021 - 2024

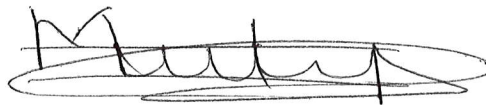
La Ciudadana Maribel Montiel Lozano, Secretaria del Ayuntamiento de Quecholac, Puebla, con fundamento en el Artículo 138 Fracción VII de la Ley Orgánica Municipal.-----

◆-----◆ CERTIFICO ◆-----◆

El presente documento integrado por una hoja la cual concuerda fielmente con su original, mismo que obra en el archivo de este Honorable Ayuntamiento y que tuve a la vista y cotejé.

Se hace la presente certificación a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

Secretaria del Ayuntamiento de Quecholac, Puebla.



Ciudadana Maribel Montiel Lozano



SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024

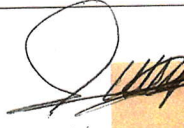
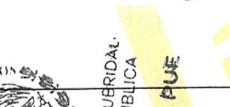
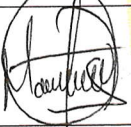
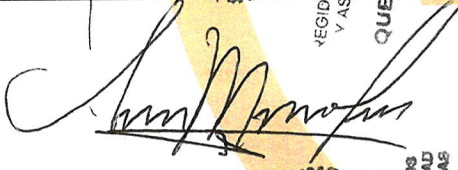


QUECHOLAC

Gobierno Municipal
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE QUECHOLAC, PUE
ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA
NUMERO 04191
19 DE ABRIL DE 2023

Lista de asistencia

C. José Luis Peregrina Flores, Presidente Municipal Sustituto	 
Lic. José Manuel Bonifacio Galicia, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	 
C. María de los Ángeles Notario Andrade, Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal	 
C. Marco Antonio Navor Martínez, Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos.	 
C. María Antonia Cansino Hernández, Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería	 
C. Marili Jiménez Navarro, Regidora de Salubridad y Asistencia Pública	 
Ing. Alejandro Monterrosas Fuentes, Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Sociales Juventud y Deporte.	 
C. Josefa Flores Navor, Regidora de Grupos Vulnerables, Equidad de Género y Personas con Discapacidad.	 
C. Marleht Ramírez Jiménez, Regidora de Ecología y Medio Ambiente.	 
C. Rosario Abigail Luna Fuentes, Síndico Municipal.	 

Unidos Por Un Buen Gobierno

HOJA No.5

Avenida Independencia No. 1 Colonia Centro, C.P. 75460. Quecholac, Puebla.
Tel. 01 (249) 126 27 35 H. Ayuntamiento de Quecholac 2021 - 2024

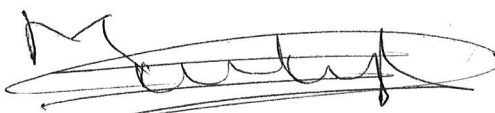
La Ciudadana Maribel Montiel Lozano, Secretaria del Ayuntamiento de Quecholac, Puebla, con fundamento en el Artículo 138 Fracción VII de la Ley Orgánica Municipal.-----

◆-----◆ CERTIFICO ◆-----◆

El presente documento integrado por una hoja la cual concuerda fielmente con su original, mismo que obra en el archivo de este Honorable Ayuntamiento y que tuve a la vista y cotejé.

Se hace la presente certificación a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

Secretaria del Ayuntamiento de Quecholac, Puebla.



Ciudadana Maribel Montiel Lozano



SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO
QUECHOLAC, PUE
2021-2024